
CASA MONETT CIA. LTDA.

Estados Financieros bajo Normas
Internacionales de Información Financiera

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

CON EL INFORME DE AUSENCIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CASA MONETT CIA. LTDA.

ESTADO FEDERATIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, 2011

ÍNDICE	Página
Resumen de los resultados financieros	3 - 4
Estructura patrimonial	5
Estructura de Resultados Netos	6
Estado de variación del patrimonio neto de acuerdo con el	7
- Variación de capital de aportación	7-9
Variación de los resultados financieros	10-14

DETALLES:

U33	- Desarrollo y explotación de la red de servicios (E.L. 2)
M11	- Gastos generales de mantenimiento (E.L. 1)
M10	- Gastos generales de administración
S30	- Servicio de Reparaciones
M29	- Inversión Complementaria de Seguridad Social

INFORME DE ASESORAMIENTO AL PESO EXTERNO DE LA DDA.

A la Junta General de Accionistas de
CASA MONNET CIA. LTDA.

1. Situación

Se ha revisado los estados financieros de la compañía CASA MONNET CIA. LTDA., que comprenden el resultado de operación financiera al 31 de diciembre del 2017, así como las relaciones entre el resultado de operación y el resultado de la actividad económica que efectúa la propia firma, así como un resumen de las relaciones contables que tienen a estos estados financieros. Los resultados financieros de la compañía mencionada al 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por KPMG Armas, el año informe de fecha 11 de junio 2017 fue emitido a 14 febrero.

En su parte ejecutiva, establecida por la dirección en la sección "Funcionamiento de la Operación", los estados financieros señalan presentar resultados económicos en función de acuerdo establecido entre los administradores de la compañía CASA MONNET CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2017; así como los resultados de sus operaciones que tienen en el patrimonio neto de los accionistas y el 3% que es efectivo por el año terminado; en todo lo demás, de conformidad con las normas establecidas en la legislación mencionada así como con las guías establecidas por la DIAZ Y CARRASCO.

2. Ponderamiento de la vigilancia con independencia

La política de vigilancia impone el 50% del capital y reservas de pensiones, cumpliendo en lo descrito en el art. 182 de la Ley de Comercio, cumpliendo a CASA MONNET CIA. LTDA., en su situación de "Miguelito del Maestro"; así como la constitución de garantías seguras se llevó a cabo para la protección de los demás participes del inversionista ilícito.

Hasta la fecha, nuestra auditoría de conformidad con las normas establecidas en la autoridad (DIA) hemos detectado errores de acuerdo con las normas de contabilidad más adecuada a la función de Responsabilidad de Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Estos errores no tienen el efecto de conformidad con la responsabilidad de aquellos auditores y nuestro auditor de los estados financieros en su condición de auditor en el informe emitido por el "TACU", y hemos cumplido las demás responsabilidades y obligaciones requeridas. Como dermos que no existe daño serio que haga necesario adoptar una base suficiente y adecuada para nuestra auditoría.

3. Proposiciones incluidas en la documentación en relación con los Estados Financieros

La documentación de la entidad que responsable por la preparación y presentación del de los estados financieros, contiene en su informe, referencias de información de acuerdo a NIF, así como el control interno que la administración de la entidad considera necesario para llevar a preparación de los estados financieros dentro de acuerdo a la legislación en vigor. En la preparación de los estados financieros se basa en la información de la validez de la capacidad de la entidad para continuar como "Miguelito del Maestro", señalando algunas expectativas, con sus otras relaciones a la entidad bien sea económica, o utilizando el período contable de empresas en funcionamiento como base contable, o medios que la administración considera adequada la preparación de las operaciones o bien no existe otra documentación. La documentación incluye la descripción de las operaciones o bien no existe otra documentación.

4. Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La administración de CASA MONNET CIA. LTDA. es responsable de la preparación y presentación adecuada de estos estados financieros de acuerdo con Normas y Información y de Información Financiera (NIF), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros mediante los medios y la forma que sea.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de establecer el principio contable que se aplica para cada tipo de transacción, evento y circunstancia que afecta la entidad. Los auditores no tienen la responsabilidad de detectar errores ni omisiones en las estimaciones y juicios utilizados por la administración en la preparación de los estados financieros, ni tampoco evaluar la adecuación de tales estimaciones y juicios.

5. Responsabilidades del auditor en relación con el auditorio de los estados financieros

Los auditores están obligados a efectuar investigaciones apropiadas sobre el los estados financieros en su conjunto, dentro del plazo de inspección establecido, conforme a su criterio y emitir un informe de auditoría que contiene una opinión. Dejando la responsabilidad de la calidad de la información, pero no su veracidad, que ellos consideran necesaria para elaborar los estados financieros. De acuerdo con la legislación ecuatoriana, una inspección es cuando el auditor lleva a cabo una revisión sistemática y completa de todos los aspectos y sus conclusiones son válidas si no existen razones para dudar de la base de los resultados obtenidos.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con el informe de los estados financieros se encuentra en la página web de la Superintendencia de Compañías, valores y seguros del Ecuador así como en la Portavoz del Comité de Auditoría del Ecuador.

6. Informe sobre bases de información, legales y reglamentarias

Nuestro informe se basó en la información de los sistemas de información; tanto de referencia y perspectiva; así, como el informe de Procedimientos Prevalecientes Convenidos entre los Auditores de Cuentas de Activos y Patrimonio no Físico, de CASA ROSETTI SPA LTDA., por el año comprendido al 31 de Diciembre del 2017 se emitió por separado, una vez que la compañía nos proporcionó los datos correspondientes en las fechas previstas por la Asociación de Auditores.

El asiento del informe de los auditores que origina este informe de auditoría emitido por AUDICIÓN AUDITORIAL EXPRESOS C. LTDA. con registro SPMAE Nro. 1833, en QPA, zona Centro, Quito.

QPA, 18 de Marzo 2018
Responsable Legal

Disección: 4/100 - 4 de marzo Edificio Pioner Piso 1 Oficina 4
Fecha: 6/3/2018 11:27:34 Marzo 2018